11721

Quito DM, 06 de julio de 2015

Señor Julián Gregorio Iturbe Estévez Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que por acto constitutivo y de conformidad con el artículo Décimo Noveno de la escritura de constitución de la Compañía INDUSTRIAS VARGAS DE ECUADOR INDUVARDEC S.A., ha sido designado PRESIDENTE de la Compañía, por el período estatutario de CUATRO años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

En este cargo le corresponde a usted cumplir con todas las obligaciones que se encuentran señalados en el artículo Décimo Octavo del Estatuto Social de constitución de la compañía INDUSTRIAS VARGAS DE ECUADOR INDUVARDEC S.A., otorgado mediante escritura pública el 18 de junio de 2015, ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, y que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el No.3380) el 01 de julio de 2015.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy Atentamente.

DR. CARLÓS ALFONSO JERVES ULLAURI. ABOGADO PATROCINADOR

Lugar y fechą: Quito, 06 de juliode 2015 /

En esta fecha acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía INDUSTRIAS VARGAS DE ECUADOR INDUVARDEC S.A. y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.

Julián Gregorio Iturbe Estévez

CC 6557234

Pasa porte: 085041303/

2/7/2018



TRÁMITE NÚMERO: 50381	
MANIAN MA	

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	34933
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11721
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAS VARGAS DE ECUADOR INDUVARDEC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ITURBE ESTEVEZ JULIAN GREGORIO
IDENTIFICACIÓN	085041303
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

3. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 3380 DEL: 01/07/2015 NOT: VIGESIMA PRIMERA DEL:18/06/2015.- L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚNLA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUÍTO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1